



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY  
**CÁMARA DE SENADORES**  
SECRETARÍA

**Carpeta Nº 237 de 2020**

**Repartido Nº 146**

**Agosto de 2020**

## **ÁLVARO MALMIERCA GUILLAMA**

**Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la  
República ante la República Portuguesa**

- Proyecto de Resolución aprobado por la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Senadores
- Mensaje del Poder Ejecutivo
- Curriculum Vitae

XLIXa Legislatura



**CÁMARA DE SENADORES**  
**COMISIÓN DE**  
**ASUNTOS INTERNACIONALES**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**Artículo único.**- Concédese al Poder Ejecutivo el acuerdo solicitado para acreditar en calidad de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Gobierno de la República Portuguesa al señor Álvaro Malmierca Guillama.

Sala de la Comisión, 5 de agosto de 2020.

JOSÉ CARLOS MAHÍA  
Miembro Informante

SERGIO ABREU

MARIO BERGARA

EDUARDO BONOMI

HUMBERTO CASTRO

RAÚL LOZANO

JUAN JOSÉ SARTORI



## Mensaje del Poder Ejecutivo



147281

CAMARA DE SENADORES	
Recibido a la hora	14:40
Fecha	22/07/2020
Carpeta N°	237/20
	fi

C.E. N° 278831

MINISTERIO DE  
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO N° 131/2020

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 01 JUL 2020

SEÑORA PRESIDENTE DE  
LA CÁMARA DE SENADORES

PRESENTE

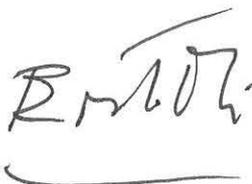
Señora Presidente:

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo, con el fin de solicitar su conformidad, de acuerdo con lo dispuesto por el numeral 12 del artículo N° 168 de la Constitución de la República, para acreditar en calidad de Embajador de la República, al señor Álvaro Malmierca Guillama.

La capacidad y eficiencia que el señor Álvaro Malmierca Guillama ha puesto de manifiesto en las actividades desarrolladas a lo largo de su carrera profesional, según se manifiesta en el currículum vitae que se adjunta, constituye a juicio del Poder Ejecutivo, un factor evidente de idoneidad para las responsabilidades que el Gobierno de la República se propone asignarle como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante la República Portuguesa.

El Poder Ejecutivo confía en que ese Cuerpo habrá de manifestar su conformidad con el propósito antes expuesto, accediendo a la solicitud que se le formula por el presente mensaje.

El Poder Ejecutivo saluda a la Cámara de Senadores con su más alta consideración.



LUIS LACALLE POU  
Presidente de la República



## **CURRICULUM VITAE**



## **Embajador Alvaro A. Malmierca Guillama**

### **Formación**

- Doctorado en Diplomacia por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de la República Oriental del Uruguay
- Egresado del Instituto Artigas del Servicio Exterior (Academia Diplomática)  
Carrera Diplomática

### **Idiomas**

Español, Inglés y Portugués

### **Carrera Profesional**

1982 Ingresar al Servicio Exterior por Concurso de Oposición y Méritos  
 1982-1983 Adscrito a la Dirección para Asuntos Económicos Internacionales, Departamento de Organismos Económicos Internacionales  
 1983-1985 Adscrito a la Dirección de Protocolo y Ceremonial de Estado  
 1985-1986 Adscrito a la Dirección General para Asuntos Políticos, Dirección de Organismos Internacionales  
 1986-1991 Secretario de Embajada ante Israel, Encargado de Sección Consular y Cónsul de Distrito en Tel Aviv  
 1991-1994 Jefe de Secretaría Diplomática de la Dirección General para Asuntos Culturales  
 1994-1999 Cónsul del Uruguay ante los Estados Unidos de América con sede en Nueva York  
 1999-2002 Sub Director del Instituto Artigas del Servicio Exterior (Academia Diplomática)  
 Durante ese período integra los tribunales de Ingreso al Servicio Exterior, lo cual ha continuado haciendo a lo largo de su carrera.  
 2002-2007 Cónsul General ante la República de Sudáfrica con sede en Capetown  
 2007-2008 Ministro de la Embajada ante la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y Mercosur  
 2008-2009 Director para Europa  
 2009-2010 Sub Director General para Asuntos Culturales  
 2010-2015 Cónsul General ante el Reino de España con sede en Madrid  
 2011-2015 Presidente del Cuerpo Consular acreditado en Madrid  
 2015-Sub Director General para Asuntos Culturales  
 2018 hasta la fecha: Embajador Extraordinario y Plenipotenciario ante la República de la India

### **Otras actividades**

Posee una conocida trayectoria en el campo de la literatura con varios libros publicados y obras teatrales estrenadas. Ha recibido diversos reconocimientos y parte de su obra ha sido traducida al inglés, al chino y al griego